



Las amenazas vacías

Desde la crianza hasta la vida pública, el que cada cual haga lo que le da la gana, lleva al caos.

Por: Carlos E. Climent

A nivel público hay la sensación de que se ha perdido el miedo a la ley. No es sino salir a la calle y ver la forma como, a pesar del flamante código de policía, lo normal es irrespetar los derechos ciudadanos. Basta observar el comportamiento de las motos o leer el periódico para enterarse que desde las más altas estrados de la justicia, hasta el más sencillo de los funcionarios, las mayorías delinquen y no les pasa nada.

Las causas de tan alarmante situación son variadas:

- * Las amenazas no se cumplen.
- * Los reclamos han sido fuertes en apariencia pero débiles en el fondo.
- * La parte ofendida ha mostrado los dientes pero no ha asustado a nadie.
- * El infractor le ha medido el miedo a quien da el ultimátum, se vuelve incorregible y concluye que puede seguir en las mismas.
- * El que ha infringido la norma sabe que sus comportamientos no tendrán ninguna consecuencia.

Lo fundamental para salir de este círculo vicioso es que la persona que tiene a su cargo el cumplimiento de los compromisos:

- * Transmita con certeza que si la contraparte viola la norma, la ley le caerá encima, sin contemplaciones y sin anuncios adicionales.
- * Deduzca que en la medida que muestre su debilidad se aprovecharan de ella y todo seguirá igual.
- * Acepte que el origen de su debilidad es su propio miedo y, en el fondo, su gran pereza.
- * Entienda que sus sentimientos de culpabilidad y el temor a las consecuencias son siempre fabricaciones de su propia imaginación.
- * Haga algo distinto a lo realizado hasta el momento. Es decir cambie las palabras vacías por hechos concretos.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

Las amenazas vacías se dan con mucha frecuencia en las relaciones interpersonales a todos los niveles, pero tiene sus mayores consecuencias en el período de crianza del niño. Durante este proceso se puede ver con más claridad la relación que existe entre los correctivos oportunos, es decir los límites impuestos con firmeza, y las respuestas positivas manifestadas a través de conductas adecuadas. Cuando los límites son débiles o contradictorios se hace evidente la confusión en la mente del niño. El mismo resultado ocurre cuando los límites son inconsistentes, es decir cuando hoy niegan determinada conducta, pero mañana la permiten por pura comodidad.

Si unos padres disciplinados son convincentes con relación a la seriedad de sus amenazas y cumplen sus funciones a través de actos justos, claros y firmes, el niño sale de su confusión, se tranquiliza y no persiste en el desafío. Cuando sabe que sus pataletas no lo van a llevar muy lejos, se acomoda a la norma.

Tal conducta de los padres, llevada a cabo de manera consistente y en todas las circunstancias de la crianza, hace que el niño desarrolle una mayor tolerancia a la frustración, se pueda ajustar mejor a las exigencias de la vida y se convierta en una persona más satisfecha consigo misma.

En resumen la amenaza tiene sentido solamente cuando es creíble. Y específicamente refiriéndose al proceso de una crianza equilibrada, que da y quita, el niño sabe con certeza que sus actos tendrán consecuencias.

Diario El País, 19 de Noviembre de 2017. Página C8